



DOCUMENTO Nº 1

SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PROCEDENTE DE LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar el **Servicio de transporte de residuos sólidos procedente de las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia**, desde la evacuación de residuos no peligrosos procedentes de las Instalaciones de CABB hasta la descarga en los puntos de destino correspondientes, según la procedencia y el tipo de residuo transportado.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En el proceso de depuración de las aguas residuales se generan, entre otros residuos, residuos sólidos que son transportadas por el agua residual y se retiran por medios físicos en los pretratamientos de los Bombeos y Estaciones Depuradoras.

Mediante su separación específica, con carácter previo al resto de las operaciones de depuración, se pretende evitar sedimentaciones en canales y conducciones, así como proteger las bombas y otros dispositivos contra la abrasión, evitando, por último, sobrecargas en las fases de tratamiento siguientes.

Así mismo, aunque la producción de fangos de la EDAR de Galindo es objeto de valorización energética en las instalaciones de incineración existentes, en algunos momentos se produce un excedente de fango deshidratado (excesos, paradas de hornos, averías, etc) que debe ser transportado y depositado en las instalaciones de un gestor autorizado.

El nuevo contrato sustituirá al Expediente nº 1995 que finaliza el 30 de noviembre de 2022. Así mismo, incluirá la totalidad de los servicios del incorporado Consorcio de Aguas de Busturialdea, parcialmente contemplados en la modificación del expediente realizada en enero de 2022.

Sestao, junio de 2022

La Responsable del Contrato,

Fdo.: Eider Salazar Telleria.